

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4226** *GRACIELA GLADIS TORRES*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 147/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap contra Graciela Gladis Torres, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de febrero de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada Graciela Gladis Torres en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.971,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Oviedo, 2 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120011314-1